

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES PYMESFL CERRADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE:**

**FUNDACIÓN ADRA (AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS
ASISTENCIALES)**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN ADRA (AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de FUNDACIÓN ADRA (AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES) (la Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones e imputación temporal

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad tiene reconocido en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de Resultados de PYMESFL adjunta, un importe de 1.358.818,10 euros correspondientes a subvenciones imputadas por la fundación y, bajo el epígrafe de "gastos por ayudas y otros gastos", "gastos de personal" y "otros gastos de la actividad", los gastos incurridos por la fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa. El devengo de dichos ingresos constituye un aspecto relevante dado que está sujeto a que las aportaciones recibidas se hayan destinado a la finalidad comprometida.

La información relativa a dichos ingresos y gastos se encuentra recogida en las notas 12 y 13 de la memoria PYMESFL adjunta.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, fundamentalmente, la revisión de la documentación soporte justificativa de los gastos incurridos en la ejecución de los proyectos subvencionados, verificando que dichos gastos han sido aplicados a su finalidad y, comprobando la correcta imputación del ingreso asociado, para obtener la garantía que la entidad da cumplimiento al principio de correlación de ingresos y gastos.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las subvenciones gestionadas por parte de la entidad y de la correcta imputación temporal, verificando en este sentido la idoneidad en la correlación de ingresos y gastos.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales PYMESFL

El Presidente del Patronato, es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, el Presidente del Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
C/ Sicília 160, Entlo 7 Esc B
08013 Barcelona
ROAC N°: S-1287



Albert Fábregas Tarrés
ROAC N°: 24.693
Barcelona, 31 de julio de 2025

MEMORIA DE PYMESFL

EJERCICIO 2024

Fecha cierre 31/12/2024

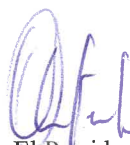
FUNDACIÓN ADRA

N.º DE REGISTRO 566

C.I.F. G82262932



El Secretario



El Presidente

BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL



El Secretario



El Presidente

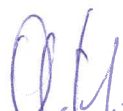
BALANCE SITUACIÓN PYMESFL a 31 de diciembre de 2024
(Euros)

	ACTIVO	Notas Memoria	31/12/2024	31/12/2023
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		44.302,35	56.842,35
I.	Inmovilizado intangible			
II.	Inmovilizado material	5	39.003,80	53.043,80
III.	Inversiones inmobiliarias			
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V.	Inversiones financieras a largo plazo	8	5.298,55	3.798,55
B)	ACTIVO CORRIENTE		1.925.688,84	1.924.402,58
I.	Existencias			
II.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6-8	244.222,07	26.050,15
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	142.973,21	154.354,59
2.	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V.	Inversiones financieras a corto plazo	8	14.510,64	14.510,64
VI.	Periodificaciones a corto plazo			
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.523.982,92	1.729.487,20
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.969.991,19	1.981.244,93

Las notas 1 a 17 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2024



El Secretario

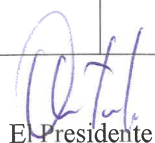


El Presidente

BALANCE SITUACIÓN ABREVIADO a 31 de diciembre de 2024
(Euros)

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memori a	31/12/2024	31/12/2023
A)	PATRIMONIO NETO		793.147,70	655.742,51
A-1)	Fondos propios	10	297.778,97	279.444,85
I.	Fondo social		6.010,12	6.010,12
1.	Dotación Fundacional	10	6.010,12	6.010,12
2.	(Capital no exigido)			
II.	Prima de emisión			
III.	Reservas	10	273.434,73	240.884,85
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V.	Resultados de ejercicios anteriores			
VI.	Otras aportaciones de socios			
VII.	Excedente del ejercicio	3	18.334,12	32.549,88
VIII	(Dividendo a cuenta)			
IX.	Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2)	Ajustes por cambios de valor			
A-2)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	13	495.368,73	376.297,66
B)	PASIVO NO CORRIENTE		504.000,00	696.888,67
II.	Deudas a largo plazo		504.000,00	696.888,67
3.	Otras deudas a largo plazo	9	504.000,00	696.888,67
C)	PASIVO CORRIENTE		672.843,49	628.613,75
I.	Provisiones a corto plazo	9	17.390,41	15.000,00
II.	Deudas a corto plazo	9	607.399,04	559.097,09
1.	Deudas con entidades de crédito	9	-	-
3.	Otras deudas a corto plazo	9	607.399,04	559.097,09
IV.	Beneficiarios Acreedores	9	35.677,49	35.677,49


El Secretario


El Presidente

V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.376,55	18.839,17
1.	Proveedores	9	- 8.218,85	394,32
2.	Otros acreedores	9	20.595,40	18.444,85
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.969.991,19	1.981.244,93

Las notas 1 a 17 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2024



El Secretario



El Presidente

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL



El Secretario



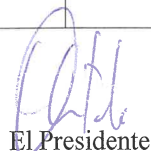
El Presidente

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL a 31 de diciembre de 2024

(Euros)

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA		Notas Memoria	31/12/2024	31/12/2023
A)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.	Ingresos de la actividad propia		1.585.333,39	1.427.187,61
a)	Cuotas de asociados y afiliados		122.724,75	118.872,96
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	37.021,00	28.113,58
d)	Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	1.358.818,10	1.244.054,95
e)	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		66.769,54	36.146,12
2.	Gastos por ayudas y otros		- 1.179.731,22	- 1.008.026,01
a)	Ayudas monetarias	12	- 1.115.573,28	- 989.444,47
c)	Gastos colaboraciones y del órgano de gobierno			-
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		- 64.157,94	- 18.581,54
6.	Otros ingresos de la actividad		27.526,07	21.213,12
3.	Gastos de personal	12	- 297.555,12	- 256.695,84
4.	Otros gastos de la actividad	12	- 103.199,00	- 136.177,37
5.	Amortización del inmovilizado	5	- 14.040,00	- 14.951,63
12.	Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		-	-
6.	Otros resultados			
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6)		18.334,12	32.549,88
7.	Ingresos financieros		-	-
14.	Gastos financieros		-	-
15.	Variación razonable en instrumentos financieros		-	-
A.2)	EXCEDENTE DE LA OPERACIONES FINANCIERAS (7)		-	-
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	18.334,12	32.549,88
8.	Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4)	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (Resultado del ejercicio) (A.3 + 8)		18.334,12	32.549,88
B)	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1.	Subvenciones recibidas			301.842,79
B.1)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1)		704.025,27	301.842,79
C)	Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1.	Subvenciones recibidas		- 584.954,20	- 302.427,05
C.1)	Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1)		- 584.954,20	- 302.427,05


El Secretario


El Presidente

D)	Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente el patrimonio neto (B.1 + C.1)		119.071,07	- 584,26
F)	Ajustes por errores			
I)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + F)		137.405,19	31.965,62

Las notas 1 a 17 de la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados PYMESFL a 31 de diciembre de 2024



El Secretario



El Presidente

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Fundación Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (en adelante la Entidad) se constituyó en el año 2000 como Fundación (fecha inscripción en el Protectorado).

1.2 La fundación tiene su domicilio en C/Fernando Rey 3, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

1.3 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- Motivación y desarrollo de la solidaridad cristiana entre las personas auxiliando y asistiendo a aquellas personas, grupos o colectivos que se encuentren necesitados de ayuda, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, religión o ideología, edad, condición social, promocionando el voluntariado como labor de colaboración social.
- Fomentar la interculturalidad en todos los ámbitos de acción de la entidad.
- Atención social a sectores desfavorecidos de la sociedad.
- Colaboración con los pueblos que sufren catástrofes naturales o conflictos de diversa naturaleza.
- Cooperación para el desarrollo en países en condiciones menos favorecidas.
- Desarrollo del trabajo en red con instituciones que tengan fines comunes.

1.4 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido desarrolladas en los ámbitos de Acción Social, Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria y de Emergencia.

1.5 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

- Centro de Inserción Sociolaboral Madrid, Calle Alondra 38, 28025 Madrid.
- Centro de Inserción Sociolaboral Zaragoza, C/ Parque 11-17, local, 50007, Zaragoza, Zaragoza
- Delegaciones en todo el territorio nacional
- En el extranjero, según los proyectos concedidos por los donantes.

1.6 La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

1.7 Su identificación en el Registro de Fundaciones es 566.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración



El Secretario



El Presidente

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales están formadas por el Balance PYMESFL, la Cuenta de Resultados PYMESFL y la presente Memoria PYMESFL, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el 24 de julio de 2025.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo texto refundido se recoge en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y además de sus posteriores modificaciones recogidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance PYMESFL y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria PYMESFL referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance PYMESFL.

6. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



El Secretario



El Presidente

7. Corrección de errores:

Las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria PYMESFL sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

- Ingresos por la actividad propia y subvenciones
- Gastos por ayudas
- Gastos por personal
- Gastos de la actividad

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	18.334,12	32.549,88
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio		
Total	18.334,12	32.549,88

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	18.334,12	32.549,88
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	18.334,12	32.549,88

No hay limitaciones en la aplicación de los excedentes.

En caso de haber excedente negativo debe a disminuir las reservas voluntarias.

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones se deben destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.



El Secretario



El Presidente

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

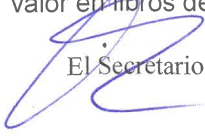
La amortización de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

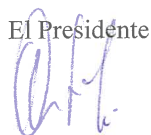
Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.


El Secretario


El Presidente

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

2. Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

3. Activos y pasivos financieros:

- La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en la fundación y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;


El Secretario


El Presidente

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- a) **Activos financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros mantenidos para negociar. Se incluyen en esta categoría los activos financieros (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado), cuando: a) se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, o b) sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

La entidad no podrá reclasificar un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá reclasificar ningún activo financiero incluido en las restantes categorías previstas en esta norma, a la categoría de mantenidos para negociar

- **Valoración inicial:** Se valoran por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.



Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- b) Pasivos Financieros mantenidos para negociar. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros que se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. En ningún caso la entidad podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.
 - **Valoración inicial:** Se valoran por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4. Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

5. Ingresos y gastos:

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

6. Provisiones y contingencias

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- c) (Descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos).

7. Subvenciones, donaciones y legados:

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.


El Secretario


El Presidente

- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.



El Secretario



El Presidente

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	133.588,06			133.588,06
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	133.588,06			133.588,06

Amortizaciones:

2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	80.544,26	14.040,00		94.584,26
Inmovilizado intangible				0,00
Inversiones inmobiliarias				0,00
TOTALES	80.544,26	14.040,00		94.584,26

Valor neto contable:

2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	53.043,80	-14.040,00		39.003,80
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	53.043,80	-14.040,00		39.003,80

Correcciones valorativas por deterioro: **NO PROCEDE**

5.2. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio anterior, fue el siguiente

2023	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	84.735,52	48.852,54		133.588,06
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	84.735,52	48.852,54		133.588,06

Amortizaciones:

2023	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	- 65.592,63	- 14.951,98	- 0,35	- 80.544,26
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	- 65.592,63	- 14.951,98	- 0,35	- 80.544,26


El Secretario


El Presidente

Valor neto contable:

2023	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	19.142,89	33.900,56	- 0,35	53.043,80
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	19.142,89	33.900,56	- 0,35	53.043,80

Correcciones valorativas por deterioro: **NO PROCEDE**

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

- a) El movimiento habido del **epígrafe B.II del activo del balance** "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

2024	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	26.050,15	949.531,11	731.359,19	244.222,07
TOTAL	26.050,15	949.531,11	731.359,19	244.222,07

2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	45.860,94	84.324,17	104.134,96	26.050,15
TOTAL	45.860,94	84.324,17	104.134,96	26.050,15

- b) **Correcciones de valor por deterioro:**

2024	Saldo inicial	Reversión	Disminuciones	Saldo final
Correcciones de valor	0,00			0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

2023	Saldo inicial	Reversión	Disminuciones	Saldo final
Correcciones de valor	0,00			0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

7. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV **del pasivo del balance** "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

2024	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00			0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00			0,00
Beneficiarios – Acreedores	35.677,49			35.677,49

El Secretario

El Presidente

TOTAL	35.677,49			35.677,49
-------	-----------	--	--	-----------

Desglose		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Por subvenciones y donaciones	Entidades del grupo y asociados	-	-	-	-
	Otras procedencias	35.677,49			35.677,49
	Total, por subvenciones y donaciones	35.677,49			35.677,49
TOTALES		35.677,49			35.677,49

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio anterior ha sido el siguiente:

2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00			0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00			0,00
Beneficiarios – Acreedores	35.695,49	422,00	440,00	35.677,49
TOTAL	35.695,49	422,00	440,00	35.677,49

Desglose		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Por subvenciones y donaciones	Entidades del grupo y asociados	-	-	-	-
	Otras procedencias	35.695,49	422,00	440,00	35.677,49
	Total, por subvenciones y donaciones	35.695,49	422,00	440,00	35.677,49
TOTALES		35.695,49	422,00	440,00	35.677,49


El Secretario


El Presidente

8. ACTIVOS FINANCIEROS

INCISO: Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					5.298,55	3.798,55	5.298,55	3.798,55
Activos financieros a coste								
TOTAL					5.298,55	3.798,55	5.298,55	3.798,55

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Usuarios y otros deudores de la actividad propia.					244.222,07	26.050,15	244.222,07	26.050,15
Deudores varios.					83.494,58	151.200,96	83.494,58	151.200,96
Otros activos financieros.					14.510,64	14.510,64	14.510,64	14.510,64
Tesorería					1.523.982,92	1.729.487,20	1.523.982,92	1.729.487,20
Activos financieros a coste amortizado					1.866.210,21	1.921.248,95	1.866.210,21	1.921.248,95
TOTAL					1.866.210,21	1.921.248,95	1.866.210,21	1.921.248,95

Durante el presente ejercicio ni el ejercicio anterior se han producido Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.



El Secretario



El Presidente

9. PASIVOS FINANCIEROS

INCISO: Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado

- a) El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como se indica a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado					504.000,00	696.888,67	504.000,00	696.888,67
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL			-	-	504.000,00	696.888,67	504.000,00	696.888,67

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Provisiones a corto plazo.					17.390,41	15.000,00	17.390,41	15.000,00
Otros pasivos financieros.					607.399,04	559.097,09	607.399,04	559.097,09
Beneficiarios Acreedores.					35.677,49	35.677,49	35.677,49	35.677,49
Acreedores comerciales					- 8.218,85	394,92	8.218,85	394,92
Personal					1.705,22	1.222,99	1.705,22	1.222,99
Pasivos financieros a coste amortizado					662.172,16	611.391,89	662.172,16	611.391,89
TOTAL					662.172,16	611.391,89	662.172,16	611.391,89

- b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

2024

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Beneficiarios - Acreedores	35.677,49						35.677,49
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	- 8.218,85						- 8.218,85
Personal	1.705,22						1.705,22
Provisiones a corto plazo	17.390,41						24.717,19
Deuda con características especiales	607.399,04	504.000,00					1.111.399,04
TOTAL	653.953,31	504.000,00					1.157.953,01

El Secretario

El Presidente

2023

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Beneficiarios - Acreedores	35.677,49						35.677,49
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	394,32						394,32
Personal	1.222,99						1.222,99
Provisiones a corto plazo	15.000,00						15.000,00
Deuda con características especiales	559.097,09	348.444,34	348.444,34				1.255.985,76
TOTAL	611.391,89	348.444,34	348.444,34				1.308.280,56

- c) No existen deudas con garantía real
- d) No existen impagos sobre los préstamos pendiente de pago.

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	-	-	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	-	-	6.010,12
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	240.884,85	32.549,88		273.434,73
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio	32.549,88	18.334,12	32.549,88	18.334,12
TOTALES	279.444,85	50.884,00	32.549,88	297.778,97

Los aumentos y disminuciones de reservas voluntarias en el ejercicio 2024 se corresponden a la aplicación del excedente del ejercicio 2023.


El Secretario


El Presidente

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	-	-	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social	6.010,12	-	-	6.010,12
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	239.002,27	1.882,58		240.884,85
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio	1.882,58	32.549,88	1.882,58	32.549,88
TOTALES	246.894,97	34.432,46	1.882,58	279.444,85

11. SITUACIÓN FISCAL

a. Impuesto sobre beneficios

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro. Según este régimen, esta Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Se realiza, por tanto, el Impuesto de sociedades de la Fundación incluyendo en la base imponible todos ingresos y gastos, financieros y no financieros (siendo éstos últimos los predominantes) descontando después todos los ingresos y gastos no sujetos, por lo que en este caso el resultado contable no se corresponde con el fiscal, ya que el resultado fiscal es cero en su base, en cuanto todas las rentas de la Fundación están exentas.



El Secretario



El Presidente

El resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades:

Concepto	2024	2023
Resultado contable ante impuestos	18.334,12	32.549,88
Diferencias permanentes		
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Gastos)	- 1.594.525,34	- 1.415.850,85
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Ingresos)	1.612.859,46	1.448.400,73
Base imponible	-	-

b. Otros tributos

Descripción	2024	2023
IRPF Inmuebles	4.537,66	1.743,37
IRPF Salarios	5.676,58	7.880,41
Seguridad Social	7.974,67	7.598,08
TOTAL	18.188,91	17.221,86

Los importes de HP acreedora por IRPF corresponden a las retenciones practicadas durante el cuarto trimestre y que han sido ingresadas en el ejercicio siguiente.

Los importes de Organismos de la Seguridad Social corresponden al mes de diciembre y que ha sido ingresada en el ejercicio siguiente.

12. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ayudas monetarias	2024	2023
Gastos generales	23.212,62	35.637,86
Gastos en Acción social interna	51.793,19	50.222,93
Gastos en Cooperación - proy. Internacionales	689.874,53	720.928,72
Gastos en Ayuda Humanitaria y Emergencias	350.692,94	182.654,96
TOTAL	1.115.573,28	989.444,47

Desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros: **NO PROCEDE**

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 es el siguiente:

Promocione, patrocinadores y colaboraciones	2024	2023
Cuestación	1.305,31	497,77
Unión Adventista	28.063,36	19.579,52
ADRA International	7.652,33	8.036,29
TOTAL	37.021,00	28.113,58

El Secretario

El Presidente

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

Gastos de personal	2024	2023
Sueldos y salarios	223.552,47	193.898,61
S.S. a cargo de la empresa	- 72.580,33	62.797,23
Indemnizaciones	1.312,94	0,00
Otras cargas sociales	- 109,38	0,00
TOTAL	152.175,70	256.695,84

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

Otros gastos de la actividad	2024	2023
Alquileres	33.838,97	31.951,20
Suministros	8.205,20	7.901,42
Otros gastos generales	45.017,96	56.357,91
Servicios profesionales	13.883,35	26.882,75
Tributos	1.753,52	0,00
Otros gastos de gestión corriente	500,00	13.084,09
TOTAL	103.199,00	136.177,37



El Secretario



El Presidente

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio actual	Altas / bajas	Pendiente de imputar
2022	AECID: Mauritania	Coop.	370.000,00	279.666,75	25.832,58		64.500,67
2022	Privada: Concierto	Acc. Soc.	2.294,41	783,03	100,00		1.411,38
2023	Com. Madrid - Digital	Acc. Soc.	47.699,41	11.924,86	11.924,00		23.850,55
2023	Gob. Aragón IRPF	Acc. Soc.	18.111,12		18.111,12		-
2024	Ayto. Zaragoza	Acc. Soc.	2.247,86		2.247,86		-
2024	Com. Madrid - Digital	Acc. Soc.	27.075,00				27.075,00
2024	Com. Madrid FSE It.	Acc. Soc.	29.250,00				29.250,00
2023	Ayuda Marruecos recogida fondos	Humanit. y Emergencias	33.461,48	33.461,48	3.987,35	4.248,52	261,17
2021	Privada: Haití terremoto	Humanit. y Emergencias	42.602,59	21.993,90	2.500,00		18.108,69
2021	Privada: India Covid	Humanit. y Emergencias	26.525,45	18.713,75			7.811,70
2024	Emergencias España	Humanit. y Emergencias	207.321,49		89.268,82		118.052,67
2021	Privada: África	Humanit. y Emergencias	155.503,70	114.479,96	30.000,00		11.023,74
2021	Privada: Refugiados Siria	Humanit. y Emergencias	10.713,14	9.162,57	-		1.550,57
2021	Privada: Emergencias	Humanit. y Emergencias	17.133,14	16.668,14			465,00
2021	Privada: La Palma volcan	Humanit. y Emergencias	19.141,58	14.546,32	4.595,26		-
2022	Privada Ucrania	Humanit. y Emergencias	165.797,42	130.839,96		711,00	35.668,46
2023	Privada Turquía-Siria	Humanit. y Emergencias	76.983,90	62.700,00		100,00	14.383,90
2023	Privada: Marruecos Fase I	Humanit. y Emergencias	87.497,87	87.469,28	28,59		-
2023	Privada: Marruecos Fase II	Humanit. y Emergencias	50.023,55	4.248,52	330.887,92	316.452,93	31.340,04
2024	Privada: Ayuda Gaza	Humanit. y Emergencias	899,50				899,50
2024	Privada: Valencia R.I.	Humanit. y Emergencias	24.118,10		24.118,10		-
2024	Privada: Valencia Red	Humanit. y Emergencias	90.547,63		15.376,41		75.171,22
	Privada: a través de delegaciones de ADRA	Acc. Soc.	216.418,51	11.220,79	25.357,73	24.765,28	204.605,27
2022	AECID: Convenio Níger 2	Coop.	1.500.000,00	408.007,39	788.083,76	750.000,00	1.053.908,85
TOTALES			3.221.366,85	1.225.886,70	1.372.419,50	1.096.277,73	1.719.338,38


El Secretario


El Presidente

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de atención y orientación a personas en situación de riesgo de exclusión social.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción social
Lugar de desarrollo de la actividad	Todas las Comunidades autónomas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Apoyo a las necesidades básicas de familias y personas en situación de vulnerabilidad para la mejora de sus condiciones de vida, y ofrecimiento de orientación en recursos sociales y laborales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	874	1.825
Personal voluntario	1.073	1.150	8.585	11.585

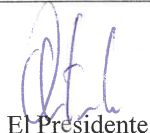
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	19.334	10.150

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias		-
Subtotal gastos		-
Subtotal recursos		17.687,24
TOTAL		17.687,24


El Secretario


El Presidente

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar las condiciones de vida de familias y personas con escasos recursos	Personas atendidas en sus necesidades básicas.	Número de beneficiarios/as atendidos. 19.334	Número de beneficiarios/as atendidos. 10.150
	Talleres sociales y de hábitos saludables de vida desarrollados.	20 talleres desarrollados.	10 talleres realizados en diferentes localizaciones.
	Formación de voluntariado para la integración de personal voluntario en los proyectos.	Encuentros con coordinadores/as mensualmente y con nuevos equipos voluntarios	Se realizan encuentros mensuales con nuevos coordinadores/as de varias localizaciones geográficas.
Apoyar a personas sin hogar	Personas sin hogar reciben apoyo en necesidades básicas y fomento de la integración social y laboral.	140 personas reciben apoyo.	140 personas reciben apoyo.
Fomentar los recursos económicos para el sostenimiento de las acciones de intervención	Número de proyectos presentados y financiados para el desarrollo de proyectos de las delegaciones	11 proyectos presentados	9 proyectos cofinanciados

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Orientación, formación e integración socio laboral para población vulnerable con especial atención a personas migrantes.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción social
Lugar desarrollo de la actividad	Sagunto, Madrid, Zaragoza.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Diagnóstico y definición de la intervención sociolaboral de cada una de las personas participantes, proveyendo las herramientas, así como los medios para el desarrollo de las habilidades que favorezcan la integración social y laboral de las personas participantes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	5	6.145	5.590

El Secretario

El Presidente

Personal voluntario	20	13	1.565	1.950
---------------------	----	----	-------	-------

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	754	660

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		12.411,83
a) Ayudas monetarias		12.411,83
Subtotal gastos		12.411,83
Subtotal recursos		19.871,15
TOTAL		32.282,98


El Secretario


El Presidente

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

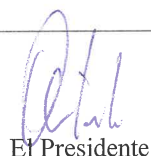
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar el apoyo e intervención integral de población vulnerable con especial atención al colectivo inmigrante.	Número de itinerarios sociolaborales.	754 personas atendidas	660 personas atendidas
	Número de talleres.	Se realizan 5 talleres en el año.	Se realizan 5 talleres en el año.
	Grado de satisfacción de los talleres impartidos.	85% de los/ participantes valoran muy positivo los talleres.	99% de los/ participantes valoran muy positivo los talleres.
	Número de participantes atendidos en acciones de formación	164 personas participan en la formación lingüística.	85 personas participan en la formación lingüística.
	Número de talleres de formación prelaboral. (alfabetización digital, derechos laborales e igualdad)	Se realiza un taller al cuatrimestre en las localizaciones de Madrid, Zaragoza	Se realiza un taller al cuatrimestre en la localización de Madrid y Zaragoza,
	Grado de satisfacción de los/as participantes	80% de los/as participantes están muy satisfechos con los talleres.	95% de los/as participantes están muy satisfechos con los talleres.
	Nivel de aprovechamiento	80% terminan con nivel muy alto de aprovechamiento.	90% terminan con nivel muy alto de aprovechamiento
	Orientación y asesoría jurídica para la regularización y acceso a la nacionalidad	291 personas reciben orientación y asesoría jurídica	300 personas reciben orientación y asesoría jurídica para su regularización, cambio y/o nacionalidad.
Implementar un plan de intermediación laboral que permita el ingreso de los/as participantes en un puesto de trabajo forma	Número de contactos de empresas	Se contacta con 25 empresas.	Se contacta con 20 empresas.
	Número de convenios firmados.	Se firman 10 convenios con empresas para la gestión de ofertas y para el desarrollo de prácticas no laborales.	No se firman nuevos convenios de colaboración. Se prorrogan los existentes que son 33.
Fomentar los recursos económicos para el sostenimiento de las acciones de intervención.	Número de proyectos presentados y financiados para la integración sociolaboral	8 proyectos presentados	5 proyectos financiados

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sensibilización y Educación para la ciudadanía global.
Tipo de actividad	Propia


El Secretario


El Presidente

Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización y educación para generar una ciudadanía crítica, solidaria y activa ante las desigualdades e injusticias globales.
Lugar desarrollo de la actividad	Todas las Comunidades Autónomas

Descripción detallada de la actividad prevista.

Favorecer una actitud crítica, responsable y comprometida con la desigualdad y defensa de derechos humanos para lograr una justicia global.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	430	430
Personal voluntario	1	1	590	690

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	860	2.735

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		79,98
a) Ayudas monetarias		79,98
Subtotal gastos		79,98
Subtotal recursos		
TOTAL		79,98

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

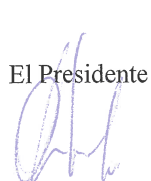
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar acciones en espacios formales y no formales, así como materiales que informen y formen sobre las causas actuales de desigualdad e injusticia global.	Se visitan diferentes delegaciones de ADRA para el desarrollo de acciones de sensibilización Materiales realizados para sensibilización de la población infantil.	5 actividades realizadas. Se realizan artículos de publicación sobre la desigualdad e injusticia social	8 actividades realizadas. Se realizan cuatro publicaciones sobre la desigualdad para la Revista Adventista

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fomentar, colaborar y apoyar la defensa y desarrollo de los derechos humanos, el desarrollo económico sostenible y fortalecimiento de los países empobrecidos
------------------------------	---


El Secretario


El Presidente

Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Níger, Mauritania, Perú, Ecuador, Mali,

Descripción detallada de la actividad prevista.

Cooperar con un enfoque de derechos humanos para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable de los países empobrecidos; con impacto, sostenibilidad y sinergias con el resto de los actores de la cooperación española e internacional

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5	3.659	4.085
Personal voluntario	1	0	590	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	45.170	54.345

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		774.961,12
a) Ayudas monetarias		774.961,12
Subtotal gastos		774.961,12
Subtotal recursos		38.204,46
TOTAL		813.165,58

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Favorecer la reducción de la pobreza, a través del derecho a la salud, la alimentación, la educación, la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, la participación social y el desarrollo de las capacidades democráticas en los países empobrecidos.	- Coordinación y empoderamiento de oficinas de ADRA en países empobrecidos. - Proyectos identificados y presentados a cofinanciación - Seguimiento y monitoreo de proyectos	Trabajo de coordinación con las oficinas del Sahel 3 proyectos Proyectos son visitados para su seguimiento y control.	Trabajo de coordinación con las oficinas del Sahel 4 proyectos Se hace seguimiento y control de los

El Secretario

El Presidente

	Campañas de apoyo a programas internacionales.	Visita a las delegaciones para para formar y sensibilizar	proyectos en ejecución. Cuatro delegaciones son visitadas para captación y apoyo de recursos para los programas que se desarrollan
--	--	---	---

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Coordinación, atención e intervención en emergencias y crisis humanitarias recurrentes
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Acción humanitaria y de emergencia
Lugar desarrollo de la actividad	Países en los que se produzcan situaciones de emergencia y crisis humanitarias: Ucrania, Marruecos, otras emergencias

Descripción detallada de la actividad prevista.

Coordinar con la Red de ADRA las acciones de emergencia resultado de conflictos bélicos, catástrofes naturales, así como la intervención en crisis humanitarias recurrentes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	5	3.659	4.300
Personal voluntario	10	80	320	6.400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	38.170	13.620

La Red de ADRA Internacional ha ofrecido con proyectos de diferentes países a 4 millones de personas en el conflicto de Ucrania.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		328.120,35
a) Ayudas monetarias		328.120,35
Subtotal gastos		328.120,35
Subtotal recursos		2.893,30
TOTAL		333.013,65


El Secretario


El Presidente

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Coordinar e intervenir en situaciones de emergencia y en crisis humanitarias recurrentes	Coordinación acciones de emergencia con la Red de ADRA	5 proyectos son coordinados con la Red	3 proyectos se coordinan con la Red
	Financiación de acciones de emergencia y crisis humanitarias recurrentes	5 proyectos son financiados y apoyados en emergencia y crisis recurrentes	4 proyectos son financiados y apoyados en emergencia y crisis humanitarias recurrentes


El Secretario


El Presidente

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5		Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Acción social - Delegs	Acción social - Centros de At.	Sensibilización - Educación	Internacional - Cooperación	Emergencias				
Gastos por ayudas y otros	-	12.411,83	79,98	774.961,12	328.120,35		1.115.573,28	64.157,94	1.179.731,22
a) Ayudas monetarias		12.411,83	79,98	774.961,12	328.120,35		1.115.573,28		1.115.573,28
b) Ayudas no monetarias							-		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							-	64.157,94	64.157,94
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							-		-
Aprovisionamientos							-		-
Gastos de personal	17.687,24	19.871,15	-	38.204,46	2.893,30		60.968,91	236.586,21	297.555,12
Otros gastos de la actividad							-	103.199,00	103.199,00
Amortización del inmovilizado							-	14.040,00	14.040,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							-		-
Gastos financieros							-		-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							-		-
Diferencias de cambio							-		-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							-		-
Impuestos sobre beneficios							-		-
Subtotal gastos	17.687,24	32.282,98	79,98	813.165,58	331.013,65		1.176.542,19	417.983,15	1.594.525,34
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							-		-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							-		-
Cancelación de deuda no comercial							-		-
Subtotal inversiones									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	17.687,24	32.282,98	79,98	813.165,58	331.013,65		1.176.542,19	417.983,15	1.594.525,34



El Secretario



El Presidente

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		868.191,01
Aportaciones privadas		744.668,45
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		1.612.859,46

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

No existe ningún bien específico afecto a la dotación fundacional. La totalidad de los bienes descritos en esta memoria PYMESFL están directamente relacionados con el cumplimiento de los fines propios, cuyo detalle se encuentra en el balance, así como en los inventarios de los activos.

Adicionalmente se informa de que, la dotación fundacional de la Fundación ADRA y que figura en el balance adjunto de las cuentas anuales, así como todos los ingresos percibidos por la entidad, se han dedicado por más de 70% a las actividades y a los fines descritos en la Nota 1 de esta memoria PYMESFL económica.

Adicionalmente, en el **Anexo 1** de esta memoria económica se adjunta el Modelo de aplicación para expresar el Destino de rentas e ingreso


El Secretario


El Presidente

b) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

El detalle del cálculo del destino de rentas e ingresos se incluye en el **Anexo I**.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio anterior se realizaron operaciones con partes vinculadas significativas, que deban de ser informadas en memoria PYMESFL.

16. OTRA INFORMACIÓN

a. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Personal medio del ejercicio	2024	2023
	7,78	7,78

b. Los importes recibidos por los miembros del personal de **alta dirección** y del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno	2024	2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	28.616,12	28.132,62
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipos de interés		

c. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Sin cambios durante el ejercicio 2024.


El Secretario


El Presidente

d. Honorarios de la auditoría

El importe por conceptos de los honorarios relativos a la auditoría de cuentas anuales PYMESFL, así como los correspondientes a las personas o entidades vinculadas al auditor para los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Concepto	2024	2023
Por los servicios de auditoría	3.470,00	3.330,00
Otros servicios	888,00	840,00

e. Periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Concepto	2024	2023
Periodo medio pago proveedores	4,44	5,21

f. Hechos posteriores

A juicio del patronato de la entidad, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

17. INVENTARIO

nr.	Artículo	Unidades
1	Portátiles ASUS F15 – 15.6"	35
2	Tablets LENOVO P11 Mediatek	20
3	Ordenadores de mesa HP290 G3 – i5	4
4	Pantallas Smart Board digitales 75"	4
5	Video proyectores Optoma ZH403	4


El Secretario


El Presidente

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros del Patronato de fundación ADRA, han formulado las presentes Cuentas Anuales de PYMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 contenidas en las páginas adjuntas con la numeración de la n° 1 a la n° 42.

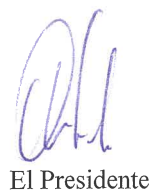
Las Cuentas Anuales han sido formuladas a 29 de julio de 2025.

Presidente del Patronato

Secretario del Patronato



El Secretario



El Presidente

ANEXO DESTINO RENTA E INGRESOS



El Secretario



El Presidente

MEMORIA PYMESFL
MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	18.334,12
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	14.040,00
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.580.485,34
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.594.525,34
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	1.612.859,46
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.594.525,34
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	98,86%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.580.485,34
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	1.580.485,34
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	97,99%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	14.888,95
20% de la base de aplicación	322.571,89
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
	NO SUPERA EL LÍMITE



El Secretario



El Presidente

MEMORIA PYMESFL

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe aplicación obligatoria	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2015	1.879.138,24	1.315.396,77	1.789.561,81	1.785.553,66	95,02%	-17.310,77
2016	1.415.368,26	990.757,78	1.411.819,28	1.409.005,72	99,55%	-20.124,33
2017	786.972,32	550.880,62	770.106,28	767.218,86	97,49%	-23.011,75
2018	849.186,80	594.430,76	833.966,95	831.443,02	97,91%	-25.535,68
2019	1.260.519,79	882.363,85	1.259.765,01	1.257.171,65	99,73%	-28.129,04
2020	1.218.540,07	852.978,05	1.216.618,82	1.213.302,75	99,57%	-31.445,11
2021	1.347.239,43	943.067,60	1.345.707,64	1.343.437,43	99,72%	-33.715,32
2022	1.025.971,64	718.180,15	1.024.089,06	1.022.261,59	99,64%	-35.542,79
2023	1.448.400,73	1.013.880,51	1.415.850,85	1.400.899,22	96,72%	-50.494,42
2024	1.612.859,46	1.129.001,62	1.594.525,34	1.580.485,34	97,99%	-64.534,42
TOTAL	20.398.886,57	14.279.220,60	20.115.302,07	20.050.767,65		

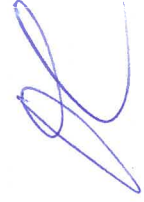


El Secretario



El Presidente

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio										Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
2015	1.785.553,66										1.785.553,66	95,02%
2016		1.409.005,72									1.409.005,72	99,55%
2017			767.218,86								767.218,86	97,49%
2018				831.443,02							831.443,02	97,91%
2019					1.257.171,65						1.257.171,65	99,73%
2020						1.213.302,75					1.213.302,75	99,57%
2021							1.343.437,43				1.343.437,43	99,72%
2022								1.022.261,59			1.022.261,59	99,64%
2023									1.400.899,22		1.400.899,22	96,72%
2024										1.580.485,34	1.580.485,34	97,99%
TOTAL	1.785.553,66	1.409.005,72	767.218,86	831.443,02	1.257.171,65	1.213.302,75	1.343.437,43	1.022.261,59	1.400.899,22	1.580.485,34	18.470.282,31	90,55%



El Secretario



El Presidente

MEMORIA PYMESFL

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

III. INCREMENTO DE DOTACIÓN Y/O RESERVAS

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio										Total aplicaciones
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa sobre la Base de aplicación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
2015	1.879.138,24			89.576,43	4,77%											0,00
2016	1.415.368,26			3.548,98	0,25%											0,00
2017	786.972,32			16.866,04	2,14%											0,00
2018	849.186,80			15.219,85	1,79%											0,00
2019	1.260.519,79			754,78	0,06%											0,00
2020	1.218.540,07			1.921,25	0,16%											0,00
2021	1.347.239,43			1.531,79	0,11%											0,00
2022	1.025.971,64			1.882,58	0,18%											0,00
2023	1.448.400,73			32.549,88	2,25%											0,00
2024	1.612.859,46			18.334,12	1,14%											0,00
TOTAL	18.786.027,11	0,00	0,00	265.250,38	1,41%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



El Secretario



El Presidente